

CONVOCATORIA

Con fundamentos en los artículos 33 fracción III, inciso a), 35 apartado A, fracción II, III, IV, y apartado B, fracción IV; 44, 47, 48, 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento interior del Ayuntamiento en vigor. Se convoca a los Integrantes Propietarios del Republicano Ayuntamiento 2021 - 2024 de Ciénega de Flores a la **SESIÓN ORDINARIA 32-TREINTA Y DOS** que tendrá verificativo a las 17:30-dieciséis y treinta horas del día 26-veintiseis de agosto del 2022-Dos mil veintidós en las instalaciones de la Presidencia Municipal Ubicada en Juárez 115, Oriente, de la Colonia Centro de este Municipalidad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 31-TREINTA Y UNO
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE PAGO, DE LA FUENTE DE PAGO Y DEL DESTINO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA GESTIÓN Y CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL "PROGRAMA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL", INSTRUMENTANDO Y GESTIONANDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA FINANCIAR INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS HASTA POR EL MONTO DE \$4,993,844.25 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS25/100 M.N)
5. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
ADMON. 2021-2024

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.